



Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

EXPEDIENTE: 2025/CEX_01/000003 (INT/D/25/0654)
PROCEDIMIENTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 26/2025 – CREDITO EXTRAORDINARIO
ASUNTO: ANUNCIO ACUERDO PLENO 07/07/2025 - MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 26_2025

SUMARIO: Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Umbrete por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación presupuestaria, en modalidad de crédito extraordinario, nº 26/2025, del Presupuesto en vigor.

TEXTO:

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de Julio de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 26/2025, bajo modalidad de crédito extraordinario.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de crédito entre aplicaciones de diferente área de gasto, por Acuerdo de Pleno de fecha 7 de Julio de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Umbrete, a fecha de firma electrónica.
El Alcalde- Presidente
(firmado electrónicamente)
Fdo. José Llorente Prieto

Código Seguro De Verificación	Fy+C7BQTk8iPD21G8oMRWw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Llorente Prieto	Firmado	08/07/2025 10:24:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Fy+C7BQTk8iPD21G8oMRWw==		

